PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	30/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.mx

¿Cuándo hablaremos del riesgo económico de la reforma al Poder Judicial?

La pregunta no es si existe un riesgo económico en la reforma del Poder Judicial, sino de qué tamaño es ese riesgo y qué medidas se tomarán para mitigarlo. ¿Quién se hará cargo de este asunto y cuándo empezarán a trabajar en ello?

Estamos a horas de que se celebren las elecciones y parece que todos los esfuerzos desde el Gobierno están enfocados en lograr una participación de 20%. Cómo funcionará lo que emerja del experimento electoral/institucional se definirá en otro momento. La prioridad para Morena, Palacio Nacional y gobernadores es asegurar que salgan a votar 20 millones de personas el domingo 1 de junio.

El Poder Judicial funciona mal y necesitaba cirugía mayor. En vez de eso, se optó por algo que tiene lógica política, pero no termina de despejar las dudas. ¿Mejorará la administración de la justicia para los desfavorecidos de toda la vida? ¿Tendremos un sistema que contribuya a un mejor funcionamiento de la economía? Muchas cosas pueden empeorar, sobre todo en una primera etapa. Ese riesgo es el elefante en el cuarto. El informe trimestral del Banco de México, presentado el miércoles, identifica como riesgo para el crecimiento de México la política comercial de Trump, pero no se refiere a la reforma del Poder Judicial como un riesgo para el crecimiento.

Hay cautela en el banco central, pero también en los organismos empresariales. Lo de Banxico se explica porque cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno fue nombrado por la 4T. Están ahí para conducir la política monetaria, combatir la inflación y evaluar los riesgos del sistema financiero. Hay alrededor de 56,000 juicios de bancos vs. clientes detenidos en tribunales, locales, la mayoría de ellos. Este es uno de los muchos retos de la transición en el Poder Judicial.

¿Cómo entender la prudencia extrema de los empresarios y sus representantes? *Off the record* expresan su preocupación por lo que puede pasar en la administración de la justicia, pero en público es otra cosa. No elevaron la voz cuando se produjo el espectáculo de la tómbola en el Senado, ni han

rozado con el pétalo de una crítica el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros. Los *acordeones;* la intervención descarada de gobernadores y el escándalo de candidaturas incompetentes o con tufo a crimen organizado.

Han preferido el silencio que parecer enemigos de uno de los proyectos que impuso AMLO. Reconocen que hay un diálogo con la presidenta Sheinbaum que no hubo con López Obrador, pero no queda claro si la mejora en el diálogo incluye conversaciones abiertas y productivas sobre temas delicados. El Plan México pretende revivir las asociaciones público-privadas y detonar inversión privada en infraestructura. ¿Será posible convencer a empresarios que inviertan miles de millones de pesos y, en caso de conflicto, queden sujetos a decisiones de jueces que surgirán de la reforma Judicial?

Los empresarios expresan más con la cartera que con las palabras. Llevamos algunos meses con una tendencia a la baja en la Inversión Fija Bruta. ¿Cuánto de este descenso tiene que ver con la incertidumbre que provocan los cambios en el Poder Judicial? El dato de inversión disponible más reciente es el de febrero de 2025, que registra una caída de 6% respecto al mismo mes del 2024. La tabla de datos de inversión muestra que el descenso comenzó en septiembre, coincide con el momento en el que se consolidó la mayoría calificada de Morena en el Congreso y se confirmó la demolición del Poder Judicial.

Está el factor Trump y los factores internos. En la encuesta de especialistas que hace cada mes el Banco de México, las condiciones externas son las que más han crecido cuando se responde a cuáles son los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento de la actividad económica. La política sobre comercio exterior pesaba 2 en septiembre del año pasado y alcanzó los 19 puntos en marzo. Los problemas de Estado de derecho, dejando de lado la inseguridad pública, pasaron de tener un valor de 16, en septiembre del 2024, a 7 en marzo del 2025. ¿A qué se debe este descenso? ¿Los expertos se resignaron o se contagiaron de optimismo ante lo que viene?